



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 30 de marzo de 2009.

Expediente N° 8.052/06.

RES. C. D. N° 095/09.

VISTO:

La solicitud de licencia de la Consejera, Lic. Mónica Barberá de Estrella, representante del Claustro de Auxiliares de la Docencia ante el Consejo Directivo por el periodo que resta de su mandato;

Que en tal sentido, se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/03/09 resuelve, por mayoría, aprobar el despacho antes citado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por concedida la licencia, solicitada por la Lic. Mónica Barberá de Estrella, representante titular del Claustro de Auxiliares de la Docencia, ante el Consejo Directivo, por el resto de su mandato.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que la Ing. Leonor Bumalén, representante suplente del Claustro de Auxiliares de la Docencia, ante el Consejo Directivo, será quien reemplace a la Lic. Barberá ante la Comisión de Hacienda (titular); Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina (suplente), como así también en las reuniones del Consejo Directivo, por el resto de su mandato.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Lic. Barberá, Ing. Bumalén y a los Sres. Consejeros. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS